



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

I-2022-109829
18/10/2022

**INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
Julio a Septiembre de 2022**

**7808- ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO AL SERVICIO DE LA EDUCACION OFICAL DE
BOGOTA**

**EDDER HARVEY RODRIGUEZ LAITON
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO**

**Elaborado por:
EDGAR EDUARDO DIAZ RODRIGUEZ
5 DE OCTUBRE DE 2022**

**LA EDUCACIÓN
EN PRIMER LUGAR**

Tabla de contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	¡Error! Marcador no definido.
1.1. <i>Objetivo General</i>	¡Error! Marcador no definido.
1.2. <i>Objetivos Específicos</i>	¡Error! Marcador no definido.
2. ALCANDE DEL PROYECTO	¡Error! Marcador no definido.
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	4
3.1. <i>Ejecución Presupuestal Acumulada</i>	4
3.2. <i>Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto</i>	5
4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	7
4.1. <i>Objetivo Específico 1.</i>	7
4.1.1. <i>Producto</i>	7
4.1.2. <i>Metas proyecto asociadas al Objetivo</i>	10
4.1.3. <i>Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto</i>	10
4.2. <i>Objetivo Específico 2.</i>	10
4.2.1. <i>Producto</i>	10
4.2.2. <i>Metas proyecto asociadas al Objetivo</i>	11
5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	11
5.1. <i>Meta Plan 1. 100% de colegios públicos operando (92)</i>	11
5.2. <i>Meta Plan 2. 65% de docentes y administrativos participando en programad de bienestar integral (93)</i>	11
6. CONCLUSIONES	13

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a septiembre de 2022

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a 30 de septiembre de 2022

Lista de Tablas

Tabla 1. Productos

Tabla 2. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta

Lista de Imágenes

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1 Objetivo General

Garantizar la prestación del servicio educativo en Bogotá D.C. a través del pago de salarios y prestaciones sociales del personal docente y administrativo e implementar el Plan Integral de Bienestar para la entidad.

1.2 Objetivos Específicos

1. Pagar la nómina y los aportes patronales a los funcionarios docentes, administrativos y pensionados nacionalizados e implementar el Programa de Bienestar Integral.
2. Cumplir con los pagos por utilización de listas de elegibles de manera oportuna.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

Este proyecto busca garantizar la prestación del servicio educativo, esto a través del pago de la nómina, y de otro componente que son complemento para que el servicio educativo del distrito sea prestado de la mejor manera y que son: Bienestar integral de los maestros, maestras y servidores públicos actores fundamentales de la educación en la ciudad, con el fin de potenciar en su conjunto el talento humano a favor del aprendizaje de los estudiantes. Aunque se han realizado esfuerzos aislados sobre programas de bienestar ("Soy SED" y estudios de cultura y clima 2012, 2015 y 2020), incentivos para administrativos y mediciones del clima organizacional, entre otros, se definirá e implementará una política de bienestar potenciadora, coherente y que incluya la oferta de programas para la vida y la salud del individuo, con el fin de garantizar una mejor gestión y un reconocido clima laboral, que favorezca el rendimiento individual y organizacional.

Para ello se promoverá el desarrollo personal y profesional de la planta, cuya premisa fundamental sea la cultura del buen servicio, el clima favorable al rendimiento organizacional, acompañado de una adecuada gestión del cambio acorde con los desafíos del sector. El fortalecimiento del talento humano ocupará un lugar central en la agenda, dado su valor estratégico para fomentar una gestión pública orientada a resultados, basada en una cultura de la integridad; por ello igualmente se desarrollarán acciones dirigidas a optimizar la distribución de la planta de personal y articular los procesos de planeación, formación y desarrollo del recurso humano en función de la estrategia de modernización de la gestión institucional y del sistema integrado de calidad, para a su vez garantizar la suficiencia, la selección, la vinculación, la permanencia, las novedades de personal, la evaluación del desempeño hasta el retiro del servidor público. Igualmente, se definieron los componentes que permiten dar solución al problema identificado, así:

1. **NOMINA:** A través del componente Nómina, aportes y Pensionados Nacionalizados se cumple con la obligación legal de pagar los salarios, aportes a los funcionarios administrativos y docentes y se garantiza el pago de las obligaciones pensionales al personal nacionalizado por la Ley 43 de 1975 que en virtud de la Ley 91 de 1989 no quedaron a cargo del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio. El proceso de reconocimiento y pago de nómina se lleva a cabo mediante el aplicativo Combo, que es actualizado con todas las novedades generadas mes a mes por el personal docente y administrativo del nivel institucional de la SED.
2. **APOYO A LA GESTION DE LA SED:** atender las necesidades reales de personal que desarrolle actividades organizacionales requeridas para el normal funcionamiento de los establecimientos educativos oficiales y que por incremento de cobertura (apoyo administrativo) se requieren, ya que no contamos con una planta acorde a las necesidades del sistema educativo de Bogotá.
3. **BIENESTAR INTEGRAL:** buscan desarrollar procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado y el de su familia en aspectos recreativos, culturales, deportivos, lúdicos de conformidad con las disposiciones legales vigentes (Acuerdo 273 de 2007, Ley 909 de 2004 y Decreto 1587 de 2004). Igualmente, se busca fortalecer las competencias como factor determinante en el mejor desempeño laboral; dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 70 de 1988, establece en su artículo primero, el derecho a la dotación para los empleados del sector oficial que hayan cumplido más de

tres (3) meses al servicio de la entidad, siempre que su remuneración mensual sea inferior a dos (2) veces el mínimo legal vigente, suministro que deberá efectuarse cada cuatro (4) meses y garantizar el servicio de transporte a funcionarios docentes y administrativos que laboran en zonas de difícil acceso e inseguridad.

4. **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** consiste en la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de medicina preventiva, medicina del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores según lo establecido en la Ley 9ª de 1.979 o Código Sanitario Nacional, La Resolución 2400 o Estatuto de seguridad industrial, el Decreto 614/84, que implemento el Plan Nacional de Salud Ocupacional, la Resolución 2013/86 que reglamenta los COPASO (Comité Paritario de Salud Ocupacional), La Resolución 1016 que reglamenta los Programas de Salud Ocupacional para las empresas, El decreto 1295 / 94 de la Ley 100 establece la Administración de los Riesgos Profesionales.
5. **PROVISION DE PERSONAL DOCENTE Y /O ADMINISTRATIVO:** La provisión involucra los pagos que debe hacer la Secretaría de Educación del Distrito a la Comisión Nacional del Servicio Civil respecto a la utilización de las listas de elegibles, las cuales deben ser atendidas oportunamente.

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

3.1 Ejecución Recursos del Proyecto a septiembre 30 de 2022.

Para la vigencia, al proyecto le fueron asignados recursos por valor de \$2.792.723.803.000, lo que equivale a un 55% del presupuesto total asignado para educación. Respecto a la asignación de recursos en los componentes de bienestar integral, seguridad y salud en el trabajo, se puede observar que se generaron diferencias frente a lo realmente ejecutado ya que las actividades virtuales han permitido que se genere un ahorro frente a los costos inicialmente proyectados.

La ejecución del proyecto en los componentes diferentes a los de nómina conto con recursos disponibles de acuerdo con lo anteriormente descrito y que fueron objeto de traslado para cubrir necesidades de otros objetos de gasto.

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a septiembre 2022



ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO
2,792,723,803,000	2,075,869,603,531	2,012,061,370,432

3.1.1 Reservas.

De acuerdo con el reporte de reservas generadas (PREDIS - BOGDATA), el proyecto ha realizado gestión frente a las mismas, es así como a la fecha hemos se han ejecutado el 98.0% de las reservas generadas, así:

COMPONENTE	RESERVA	GIROS	SALDO
NOMINA	3,440,368,445	3,440,368,445	0,00
APOYO A LA GESTION DE LA SED.	2,232,231,980	2,142,034,711	90.197.269
BIENESTAR INTEGRAL	3,424,582,947	3,386,844,075	37,738,872
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4,327,022,489	4,187,833,325	139,189,164

3.2 Ejecución Presupuestal por Componente

El proyecto se desarrolla mediante actividades establecidas en los componentes de NOMINA, APOYO A LA GESTION DE LA SED, BIENESTAR INTEGRAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PROVISION DE VACANTES DE PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO, los cuales a la fecha presentan una ejecución de 74,2%, 96,5%, 78,1%, 78,4% Y 1% respectivamente; es de aclarar que el componente No. 5 se han comprometido recursos por el 1%, esto con el fin de atender el pago por utilización de listas de elegibles.

Para el periodo objeto de seguimiento, al proyecto se le realizaron once (11) modificaciones que involucran recursos, así:

De acuerdo con la información recibida por parte de la Oficina de Presupuesto SED según correo del 28 de junio de 2022, en donde se informa la aprobación de la Sustitución de fuentes con radicado No. 2022ER434187016 SOLICITUD SUSTITUCION FONDOS A LA SDH, se actualiza la presente ficha con la información aprobada de fuente 1-601-F001 PAS-Otros Distrito \$529,014,854 con el fin de pagar pasivos exigibles de compromisos de vigencias anteriores.

Se realiza traslado de recursos propios entre objetos de gasto del componente 3- BIENESTAR INTEGRAL; así: del objeto de gasto N°37 "Adquirir la dotación de vestido y calzado de labor para los funcionarios que conforme a la Ley tienen este derecho.", por valor de: \$ 631.536.881.000, esto para el objeto de gasto N°38 "Realizar actividades culturales, recreativas, deportivas, lúdicas, reconocimientos y demás que demanden los funcionarios administrativos y docentes."

Se realiza traslado entre objetos de gasto del componente 1- NOMINA, así: del objeto de gasto 31-"Pago de Personal Docente" fuente 2-100-I002 VA-SGP prestación del servicio de nómina Educación, la suma de \$3.150.000.000, y con fuente 1-100-F001 VA-Recursos distrito, la suma de \$2.400.000.000, esto para el objeto de gasto 057-"Pago de Personal Docente- prima de servicios.

Se realiza traslado entre objetos de gasto del componente 1- NOMINA, así: del objeto de gasto 31-"Pago de Personal Docente" fuente 2-100-I002 VA-SGP prestación del servicio de nómina Educación, la suma de \$400.000 al objeto 043-Pagar las sentencias proferidas por las instancias judiciales asociadas al proyecto de inversión

"Se realiza traslado entre objetos de gasto del componente 1- NOMINA, así: del objeto de gasto 31-"Pago de Personal Docente" fuente 1-100-F001 VA-Recursos distrito, la suma de \$298.457.206 al objeto 043-Pagar las sentencias proferidas por las instancias judiciales asociadas al proyecto de inversión"

Se realiza traslado entre objetos de gasto del componente 3- BIENESTAR INTEGRAL, así: del objeto de gasto 780804039 “Garantizar el servicio de transporte a Docentes y Directivos Docentes en zonas que presentan difícil acceso y/o inseguridad.” desde donde se trasladan recursos por valor de (\$20,048,329) y se acredita el objeto de gasto 780803062 “Pagar pasivos exigibles de compromisos de vigencias anteriores”, por valor de (\$20,048,329)

Mediante Acuerdo del Concejo de Bogotá, No. 843 del 2 de agosto de 2022 , por el cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del Distrito Capital, se adicionaron al proyecto 7808 recursos con fuente 1-200-F001-RB-Otros distrito, por valor de \$92.000.000.000; esto para los componentes de NOMINA- objeto de gasto 01031- Pago de Personal Docente \$56,000,000,000; 01057 - Pago de Personal Docente- prima de servicios \$2,500,000,000; 01017 - Pago de horas extras del personal docente \$3,000,000,000; 01014- 'Pago de Aportes para el SENA personal docente; 01018- Pago de Aportes para la ESAP personal docente \$390,000,000; 01016- Pago de Aportes para Institutos Técnicos \$780,000,000; 01011- Pago de Aportes para el ICBF personal docente \$2,340,000,000; 01021- Pago de Aportes para las Cajas de Compensar \$3,120,000,000; 01026- Pago de Aportes para Salud del personal docente \$6,600,000,000; 01024- Pago de Aportes para Pensión del personal docente \$9,500,000,000; 01006- Pago de Aportes para Cesantías del personal docente \$7,380,000,000.

Mediante Acuerdo del Concejo de Bogotá, No. 843 del 2 de agosto de 2022 , por el cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del Distrito Capital, se adicionaron al proyecto 7808 recursos con fuente 1-200-F001 RB-Otros distrito por valor de \$3.686.232.000, para el componente 3-BIENESTAR, objeto de gasto 38 "Realizar actividades culturales, recreativas, deportivas, lúdicas, reconocimientos y demás que demanden los funcionarios administrativos y docentes" la suma de \$1.686.232.000 y para el objeto de gasto 39 "Garantizar el servicio de transporte a Docentes y Directivos Docentes en zonas que presentan difícil acceso y/o inseguridad", la suma de \$2.000.000.000.

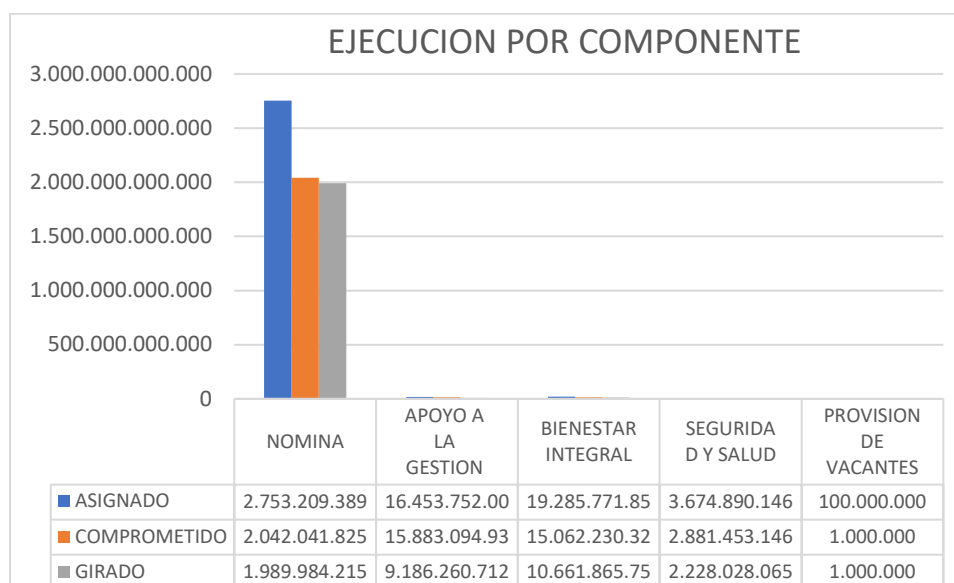
Se realiza traslado entre objetos de gasto del componente 3- BIENESTAR INTEGRAL, así: del objeto de gasto 780804039 “Garantizar el servicio de transporte a Docentes y Directivos Docentes en zonas que presentan difícil acceso y/o inseguridad.” desde donde se trasladan recursos por valor de (\$921,000,000) y se acredita el componente 5-PROVISION DE PERSONAL, objeto de gasto 780805042 “Garantizar el cubrimiento de vacantes de docentes y directivos docentes”, por valor de (\$921,000,000). Versión NO oficial, por cuanto se necesita homologar fuente ante SHD y dicha homologación no alcanzó a tramitarse con corte a 30 de septiembre de 2022, por lo cual no se realizan los movimientos antes mencionados.

Se realiza traslado entre objetos de gasto del componente 3- BIENESTAR INTEGRAL, así: aumentando el objeto 780803038 “Realizar actividades culturales, recreativas, deportivas, lúdicas, reconocimientos y demás que demanden los funcionarios administrativos y docentes” por valor de (\$586.768.000) y disminuyendo el objeto 780803039 “Garantizar el servicio de transporte a Docentes y Directivos Docentes en zonas que presentan difícil acceso y/o inseguridad” por valor de (\$586.768.000)

De acuerdo con la información recibida por parte de la Oficina de Presupuesto SED según correo del 19 de septiembre de 2022, en donde se informa la aprobación de la Sustitución de fuentes con radicado No. 2022ER58618501 SOLICITUD SUSTITUCION FUENTES A LA SDH, se actualiza la presente ficha con la información aprobada de fuente 1-601-F001 PAS-Otros Distrito \$20.048.329, con el fin de pagar pasivos exigibles de compromisos de vigencias anteriores.

EJECUCION POR COMPONENTE

COMPONENTE	PRESUPUESTO VIGENCIA 2022				
	Vigente	Comprometido	%	Girado	%
01 - NÓMINA	2,753,209,389,000	2,042,041,825,132	74.2%	1,989,984,215,902	72.3%
02 - APOYO A LA GESTION DE LA SED.	16,453,752,000	15,883,094,933	96.5%	9,186,260,712	55.8%
03 BIENESTAR INTEGRAL	19,285,771,854	15,062,230,320	78.1%	10,661,865,753	55.3%
04 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3,674,890,146	2,881,453,146	78.4%	2,228,028,065	60.6%
05 PROVISION DE PERSONAL DOCENTE Y/O ADMINISTRATIVO	100,000,000	1,000,000	1.0%	1,000,000	1.0%
TOTALES	2,792,723,803,000	2,075,869,603,531	74.3%	2,012,061,370,432	72.0%



4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

4.1. Objetivo Especifico 1.

Pagar la nómina y los aportes patronales a los funcionarios docentes, administrativos y pensionados nacionalizados e implementar el Programa de Bienestar Integral

4.1.1. Producto

220107100_Establecimientos educativos en operación. En desarrollo del producto, se han realizado actividades que dan cuenta de este, así:

INFORME DE GESTIÓN julio-septiembre 2022
Proyecto Administración del Talento Humano al Servicio de la Educación Oficial de Bogotá,
D.C (7808)

Componente	Programado	Ejecutado	Avance del Producto																														
1. Nómina	37219	37301	La SED garantizó el pago de salarios, prestaciones, aportes parafiscales y de seguridad social y cesantías de ley a SGP 29,056; Docentes REC. Propios 6,373; Administrativos SGP 1,473 y Administrativos Temporales 399 para un total de 37.301.																														
2. Apoyo a la gestión de la SED	270	270	Para el trimestre se suscribieron doce (12) CPS, y en lo corrido de la vigencia llevamos 270 CPS y 10 modificaciones, así:																														
			<table><tr><th>AREA</th><th>No. CONTRATOS</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>DIR. CONTRATACION</td><td>70</td><td>4,390,821,000</td></tr><tr><td>DESPACHO</td><td>15</td><td>880,170,000</td></tr><tr><td>DTH</td><td>90</td><td>4,511,509,000</td></tr><tr><td>ESCALAFON</td><td>9</td><td>530,071,000</td></tr><tr><td>DIR. FINANCIERA</td><td>26</td><td>1,508,094,000</td></tr><tr><td>SUB. GESTION</td><td>12</td><td>1,205,112,933</td></tr><tr><td>OFIC. NOMINA</td><td>19</td><td>967,252,000</td></tr><tr><td>OFIC. PERSONAL</td><td>29</td><td>1,890,065,000</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>270</td><td>15,883,094,933</td></tr></table>	AREA	No. CONTRATOS	VALOR	DIR. CONTRATACION	70	4,390,821,000	DESPACHO	15	880,170,000	DTH	90	4,511,509,000	ESCALAFON	9	530,071,000	DIR. FINANCIERA	26	1,508,094,000	SUB. GESTION	12	1,205,112,933	OFIC. NOMINA	19	967,252,000	OFIC. PERSONAL	29	1,890,065,000	TOTAL	270	15,883,094,933
			AREA	No. CONTRATOS	VALOR																												
			DIR. CONTRATACION	70	4,390,821,000																												
			DESPACHO	15	880,170,000																												
			DTH	90	4,511,509,000																												
			ESCALAFON	9	530,071,000																												
			DIR. FINANCIERA	26	1,508,094,000																												
			SUB. GESTION	12	1,205,112,933																												
			OFIC. NOMINA	19	967,252,000																												
			OFIC. PERSONAL	29	1,890,065,000																												
TOTAL	270	15,883,094,933																															
Para este trimestre se continuó el desarrollo del plan de bienestar 2022, y para esto se realizaron actividades de Bonos condolencias; día del maestro, Tarjeta cumpleaños; tarjeta de bienvenida; Se realizaron dos convocatorias; una interna al grupo de gestión integral y otra abierta a través de Prensa SED, para pertenecer al grupo de gestión integral de la SED, alcanzando una respuesta de:																																	
Grupo de Gestión Ética: Se registraron 26 servidores de los tres niveles																																	
Semillero Lideres de integridad: se registraron 63 servidores de los tres niveles																																	
En el marco de la conmemoración del día del maestro se realizaron presentaciones culturales de los grupos de danzas de los maestros.																																	
*Yacaré: agrupación de baile de folclor Colombiano																																	
*Usminia: agrupación musical de Chirimia																																	
Igualmente, se gestionan las actividades programadas en el Plan de estímulos e incentivos, que dan cuenta al ciclo																																	

INFORME DE GESTIÓN julio-septiembre 2022
Proyecto Administración del Talento Humano al Servicio de la Educación Oficial de Bogotá,
D.C (7808)

Componente	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
			de vida de los servidores en la entidad, respondiendo a las necesidades identificadas para la ejecución De igual manera, el Plan Institucional de Capacitación se ha desarrollado en un 95% impactando a más de 2.000 servidores públicos en temas relacionados con procesos de formación en: Programa de Gestión Documental, Diplomado ISO 9001:2015, Taller sobre política pública para las familias. Diplomado Gestión del Conocimiento y la Innovación, Conflicto de intereses, Temas de colusión. beneficiando a 452 servidores, desempeño organizacional e institucional, habilidades individuales, herramientas ofimáticas, gestión documental, comunicación lenguaje tecnológico, transferencia de conocimiento. Se desarrollaron actividades, así: Tarjeta de cumpleaños; programa de acogida tarjeta de bienvenida; Medición de clima; Red de acompañamiento taller de duelo; Juegos Nacionales del Magisterio; Reconocimiento a proyectos institucionales; Programa de acogida inducción Caldas; Actividad de Desarrollo Institucional (Mesa de Rectores; Divulgación del código de integridad; Actividad de Apoyo Institucional (Colegio Thomas Carrasquilla, Día del maestro, Tarjeta de cumpleaños; Tarjeta de bienvenida (Plan de acogida); Olimpiadas; Entrenamientos deportivos; Movilidad sostenible; Talleres extralaborales; Red de acompañamiento taller de duelo; Programa Caldas; Gestores de Integridad. Igualmente se prestó el servicio de transporte a docentes y administrativos en zonas de difícil acceso y), se inició entrega de la segunda dotación 2022.
4.Seguridad y Salud en el Trabajo	37219	29.472	Se continuó con el desarrollo del programa de seguridad y salud en el trabajo, para lo cual, se continuó con las actividades de: Entrega de EPP Docentes; Entrega de EPP Administrativos; Exámenes Administrativos (EMO); Respuestas a inquietudes test; Seguimientos por salud administrativos; Acompañamiento emocional administrativos; Seguimientos COVID Administrativos; Seguimientos COVID Docentes; Proceso de Inducción en temas de SST para Administrativos. La ejecución del Plan de Trabajo, del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo "SG-SST" al interior de la Secretaría de Educación del Distrito, al 30 de septiembre de 2022 tienen una ejecución correspondiente al 80% del cumplimiento del periodo evaluado sobre el año de planeación.

4.1.2. Metas proyecto asociadas al Objetivo

Las metas asociadas confluyen en garantizar una planta acorde a las necesidades reales en la operación del servicio educativo en la ciudad. En desarrollo de los objetivos del proyecto, propender por el mejoramiento en la calidad de vida de los funcionarios y prevenir mediante programas de SST el desarrollo de sus actividades. Igualmente, el requerimiento de personal administrativo que permita el desarrollo de labores organizacionales en la parte misional de la entidad.

4.1.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto

Tabla 2. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
7808 - Asignar apoyo (profesional, técnico, asistencial), para el desarrollo de actividades organizacionales requeridos para el normal funcionamiento de la SED y de esta manera garantizar la prestación del servicio educativo.	270	270	15.883.094.933
7808 - Garantizar el desarrollo del Plan Anual de Capacitación	1	1	1.130.000.000
7808 - Implementar las líneas de acción: Entornos Seguros y Entornos Saludables, de acuerdo con el alcance establecido en la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo — SST de la secretaria de Educación del Distrito.	3	2	2.881.453.146
7808 - Realizar actividades culturales, recreativas, deportivas, lúdicas, reconocimientos y demás que demanden los funcionarios administrativos y docentes	14	14	15.062.230.320

4.2. Objetivo Especifico 2

Cumplir con los pagos por utilización de listas de elegibles de manera oportuna.

4.2.1. Producto

220100400_Documentos normativos para la educación inicial, preescolar, básica y media expedidos. En desarrollo del producto, se han realizado actividades que dan cuenta de este, así:

** Tabla 1. Productos*

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Documentos normativos	1	1	1. Se solicito Disponibilidad de recursos para el pago por el uso de listas de elegible de dos

			vacantes y se realizó el pago a la CNSC.Se en
--	--	--	---

4.2.2. Metas proyecto asociadas al Objetivo

Garantizar el cubrimiento oportuno de las vacantes definitivas que se generen en las diferentes dependencias de la SED y realizar los concursos o utilizar las listas de elegibles que se encuentren vigentes.

5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

5.1. *Meta Plan 1. 100% de colegios públicos operando*

5.1.1 Logros, avances y compromisos.

La meta trazada para los componentes de nómina del Proyecto 7808, está asociada con el objetivo y en cumplimiento del mismo se garantiza la operación de los 365 colegios como su prioridad. Con corte al mes de septiembre, se garantizó la operación de los 365 colegios como su prioridad, para eso se genera el pago de salarios, prestaciones, aportes parafiscales y de seguridad social y cesantías de ley, a todos los funcionarios implicados en la prestación del servicio educativo, es así como con el pago la nómina a Docente SGP 29,056; Docentes REC. Propios 6,373; Administrativos SGP 1,473 y Administrativos Temporales 399 para un total de 37.301 funcionarios. Igualmente, en el trimestre se realizaron doce (12) CPS; para un total en el año de 270 CPS; se prestó el servicio de transporte docente. Igualmente, Exámenes Administrativos (EMO); Respuestas a inquietudes test; Seguimientos por salud; Acompañamiento emocional; Seguimientos COVID; Proceso de Inducción Administrativos; siete procesos de formación que impactaron 611 funcionarios. Se prestaron los diferentes servicios administrativos y logísticos en todas las sedes de las Instituciones Educativas Distritales, como lo son el seguimiento en la gestión y pago de servicios públicos, el servicio de vigilancia y seguridad privada, el servicio de aseo y cafetería, suministro de elementos de bioseguridad (toallas de papel y jabón de manos), el transporte para servidores de la SED en actividades propias de la misionalidad de la entidad, el soporte logístico de eventos propios de la misionalidad de la entidad y el soporte profesional y de apoyo a la gestión para actividades relacionadas con el proyecto de inversión

5.1.2 Retrasos y soluciones

A la fecha no se ha presentado retraso alguno en el proceso de liquidación y pago de las nóminas en mención

5.1.3 Beneficios

Contar con el servicio educativo para beneficio de los niños, niñas y jóvenes de Bogotá y Garantizar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de las actividades de medicina preventiva, medicina del trabajo, higiene y seguridad industriales, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores.

5.2 *Meta Plan 2. 65% de la planta docente y administrativa participando en programas de bienestar integral*

5.2.1 Logros, avances y compromisos.

La Dirección de Talento Humano en cumplimiento de los compromisos establecidos tanto en las normas vigentes como demás en desarrollo de sus funciones ha emitido los planes de acción que den cuenta de las actividades que se realizarán para las actividades que componen el bienestar integral; así las cosas, para el trimestre se ha podido llevar a cabo algunas actividades que dan cuenta del cumplimiento de la meta establecida, así: se han desarrollado actividades, así: Tarjeta de cumpleaños; programa de acogida tarjeta de bienvenida; Medición de clima; Red de acompañamiento taller de duelo; Juegos Nacionales del Magisterio; Reconocimiento a proyectos institucionales; Programa de acogida inducción Caldas; Actividad de Desarrollo Institucional (Mesa de Rectores; Divulgación del código de integridad; Actividad de Apoyo Institucional (Colegio Thomas Carrasquilla) y se continúa con la entrega de dotación de personal docente y administrativo; se pagó a la CNSC por la utilización de lista de elegibles para cubrir dos vacantes. Cumpliendo de esta manera con las actividades programadas en el plan de acción y que corresponden con corte a septiembre 2022

Retos:

El reto más grande se proyecta en el regreso a la presencialidad, teniendo en cuenta que, con un presupuesto menor, pero con mayores expectativas, las actividades requieren de calidad, creatividad y más y mejores espacios para nuestros docentes, directivos docentes y administrativos

Así mismo se aúnan esfuerzos de los equipos transversales para lograr un mayor impacto, manteniendo un hilo conductor en los eventos, dándole un sentido a cada espacio, apoyados en las políticas públicas como lo es la equidad de género, lenguaje incluyente, política pública del LGBTI, aplicando un enfoque diferencial, actuando como equipo desde el programa CALDAS y los Gestores de Integridad, resultados que vemos reflejados en las encuestas de satisfacción de los eventos, teniendo una línea base para la construcción de los siguientes.

Frente al desarrollo del programa de SST, se continuó con el desarrollo del programa de SST, y para esto se realizaron actividades de: Entrega de EPP Docentes; Entrega de EPP Administrativos; Exámenes Administrativos (EMO); Respuestas a inquietudes test; Seguimientos por salud administrativos; Acompañamiento emocional administrativos; Seguimientos COVID Administrativos; Seguimientos COVID Docentes; Proceso de Inducción Administrativos y Contratistas de las cuales participaron 9500 funcionarios, para un total en el periodo de 29.472.

Desde esta perspectiva los resultados se traducen en un mejor desempeño laboral de los colaboradores, en una mejor prestación del servicio y la satisfacción de los usuarios.

5.2.2 Retrasos y soluciones

A la fecha no se han presentado retrasos en el desarrollo de las actividades desarrolladas.

5.2.3 Beneficios

La implementación de programas de bienestar, capacitación y SST, se constituyen en complemento de las actividades organizacionales desarrolladas por los funcionarios, y en especial se busca con su desarrollo:

- Promover actividades de recreación y deporte, desarrollo de habilidades artísticas y formación cultural, espacios de esparcimiento y fomento de la creatividad.

- Acompañamiento en temas de salud mental y desarrollo de inteligencia emocional.
- Fortalecer el sentido de pertenencia y orgullo por la entidad a través de los reconocimientos de la SED.

Garantizar espacios seguros, los cuales cumplen con los Protocolos de Bioseguridad establecidos para cada centro de trabajo, beneficiando a los Estudiantes, Docentes, Directivos Docentes, Administrativos y contratistas que ingresan a las instalaciones de la SED, así mismo verificar la aplicación por parte de los trabajadores de las medidas de prevención y control de los peligros/riesgos.

Dentro de los beneficios principales está el desarrollar un cambio en la cultura de la entidad donde los servidores públicos y contratistas, conozcan y orienten a otros sobre la manera más segura de realizar las actividades.

5 CONCLUSIONES

En lo corrido de la vigencia 2022, la ejecución de las actividades establecidas en cada uno de los componentes de NOMINA, APOYO A LA GESTION DE LA SED, BIENESTAR INTEGRAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ha garantizado la prestación del servicio educativo a los niños, niñas y jóvenes vinculados al sistema educativo del Distrito Capital.

La ejecución de las actividades planteadas en el PIC, han contribuido al mejoramiento de las competencias, capacidades, conocimientos, habilidades y calidad de vida de los servidores de la Secretaría de Educación del Distrito.

Con el desarrollo de las actividades del plan de bienestar, se ha pretendido en los funcionarios la creación de hábitos y apropiación de estos para la construcción de su identidad y de una cultura organizacional en la gestión pública orientada a la eficacia y a la integridad del servicio.



EDDER HARVEY RODRIGUEZ LAITON
Director de Talento Humano

Elaboró: Eduardo Díaz R.